



Pide PAN a TEPJF evite sobrerrepresentación en Congreso

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe evitar la sobrerrepresentación de la coalición de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso ante el anuncio de la reforma al Poder Judicial, pidió el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés.

En un mensaje en su cuenta de “X”, el líder nacional del blanquiazul afirmó que la sobrerrepresentación de los partidos de la coalición oficialista es anticonstitucional y afecta la confianza de la población en la democracia.



“Ante la anunciada reforma para debilitar al Poder Judicial, es fundamental que el @TEPJF evite la sobrerrepresentación en el Congreso que no solo va en contra del espíritu de la Constitución, sino que también socava la confianza de la ciudadanía en el sistema democrático.

“Por eso, es crucial que se tomen las medidas necesarias para garantizar una representación política justa y equitativa”, escribió Cortés en la red social.

La Constitución evita la sobrerrepresentación de cualquier partido político en el Congreso al limitar la asignación de lugares plurinominales a un 8% de su votación. Sin embargo, Morena argumenta que dicho tope aplica para los partidos en lo individual, pero no así para las alianzas legislativas.

En la Cámara de Diputados la coalición oficialista prácticamente tiene asegurada la mayoría calificada, es decir, al menos dos tercios del Pleno, lo que le permitirá cambios a la Constitución sin necesidad de negociar las modificaciones a cambio de apoyos en votos de la oposición.

En tanto que en el Senado, la coalición Sigamos Haciendo Historia, está a pocos escaños de lograr también la mayoría calificada, para lo cual necesita de 85 senadores.

La reforma al Poder Judicial, junto con otras 17 reformas a la Constitución y dos a leyes secundarias se espera que sean discutidas en las próximas semanas en comisiones de San Lázaro para que tengan un



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

12/06/2024

LEGISLATIVO

dictamen y con ello se garantice su discusión y votación en el Pleno una vez que entre en funciones la siguiente legislatura el 01 de septiembre.

<https://www.24-horas.mx/2024/06/11/pide-pan-a-tepif-evite-sobrerrepresentacion-en-congreso/>